

**Hoy miércoles, 13 de diciembre, se han firmado los convenios de colaboración entre el Ayuntamiento, la Asociación de comerciantes del Municipio de El Espinar y la Asociación de Empresarios y Comerciantes de San Rafael.**

El Ayuntamiento de El Espinar tiene entre sus objetivos el desarrollo local, el fomento de la actividad empresarial local y la mejora de la empleabilidad de los ciudadanos del municipio. Por otro lado, las asociaciones de comerciantes tienen el objetivo común, impulsar actuaciones orientadas a la promoción, profesionalización y dinamización. Los convenios tendrán una validez hasta el 31 de marzo de 2024.

Los objetivos de este marco de colaboración son:

- Realizar actuaciones que impulsan el desarrollo del tejido comercial y empresarial del municipio.
- Colaborar en todas las actuaciones conjuntas que se realicen en este ámbito.
- Promover el asociacionismo como instrumento clave de organización, interlocución y su presencia a los órganos de participación municipales.

Es voluntad de ambas partes establecer lazos de colaboración, así como fomentar el asociacionismo como herramienta clave de interlocución social e institucional.

El ayuntamiento subvencionará con 5.000 euros a cada asociación para que realice actividades y acciones que beneficien e incentiven las compras en los comercios locales.

